



GUÍA DOCENTE 2022-2023
**LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS FUENTES DEL
DERECHO**

1. Denominación de la asignatura:

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS FUENTES DEL DERECHO

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5429

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARIA CRISTINA RODRÍGUEZ GARCÍA

4.b Coordinador de la asignatura online

Cristina Rodríguez García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los exigidos por la normativa oficial

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Generales u objetivos.

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG17 Desarrollar la motivación por la calidad.

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos.

8.2. Competencias Específicas

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

R1 Entender la teoría de la Constitución.

R2 Conocer la estructura y el contenido básico de la Constitución Española de 1978.

R3 Comprender la Constitución como fuente del Derecho y el sistema general de fuentes de nuestro ordenamiento jurídico, adquiriendo la capacidad para determinar los eventuales problemas de irregularidad (formal o material) en los que las concretas disposiciones jurídicas puedan incurrir. También se obtendrá la capacidad para promover los mecanismos oportunos para resolver los problemas de irregularidad normativa

R4 Conocer los rasgos esenciales del Estado Social y Democrático de Derecho

R5 Comprender la función directriz del Derecho Constitucional, y su influencia en las



distintas ramas del ordenamiento español

R6 Conocer las peculiaridades del ordenamiento constitucional español respecto de otros ordenamientos cercanos

R7 Obtener la capacidad para comprender y analizar resoluciones judiciales de los Tribunales del Estado que abordan cuestiones constitucionales.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

El Derecho Constitucional como disciplina científica

TEMA 1.- Introducción al Derecho Constitucional como disciplina científica

Los fundamentos históricos y teóricos del Estado constitucional

TEMA 2.- El Estado como forma de organización política.

TEMA 3.-Teoría de la Constitución y el poder constituyente.

Antecedentes y caracteres principales de la Constitución española de 1978

TEMA 4.- El constitucionalismo histórico español y la génesis de la Constitución de 1978

La Constitución Española y las Fuentes del Derecho.

TEMA 5- Consideraciones generales.

TEMA 6.- La Constitución como fuente del Derecho.

TEMA 7.- La Ley

TEMA 8.- Las disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley

TEMA 9.- El Reglamento

TEMA 10.- Los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas y sus relaciones con el ordenamiento estatal.

TEMA 11.- El ordenamiento jurídico comunitario y sus relaciones con el ordenamiento español.



10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Aragón Reyes, Manuel (Director), Aguado Renedo, César (Coordinador.), Temas Básicos de Derecho Constitucional (Tomo II), Thomson Reuters, Bilbao Ubillos, Juan María; Rey Martínez, Fernando y Vidal Zapatero, José Miguel:, Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova, Castellá Andreu, Josep María et al, Derecho Constitucional Básico, Huygens, Garrorena Morales, Ángel, Derecho Constitucional. Teoría de la Constitución y sistema de fuentes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,
10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5429&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura de los temas del programa por los manuales recomendados	CG1,CG13,CG22,CE2,CE3,CE4,CE6, R1,R2,R3,R4	70
Realización de un trabajo sobre un tema del programa	CG1,CG13,CE2,CE3,CE4,CE6,CE9 R1,R2,R3,R4	40
Recensión de algún texto jurídico y resolución de prácticas	CG1,CG13,CG22,CE2,CE3,CE4,CE6,CE9 R1,R2,R3,R4	30
Resolución de cuestionarios	Todas las anteriores	10
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

Se valorará la participación del alumnado, la realización de los casos prácticos y trabajos, así como los cuestionarios tipo test sobre algunos de los temas de la asignatura que se irán indicando a lo largo del curso. Como se trata de actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, estas han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. Las notas de las actividades de evaluación continua serán las obtenidas en primera convocatoria.

El examen final consistirá en un cuestionario tipo test sobre la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Para que compute la nota conseguida en las actividades de evaluación continua es preciso obtener una nota mínima de cinco sobre diez en el examen final

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización y entrega de trabajos y/o cuestionarios tipo test de evaluación continua	20 %	20 %
Realización y entrega de casos prácticos, recensiones, análisis de textos o de sentencias.	20 %	20 %
Examen final mediante un cuestionario tipo test	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Se llevarán a cabo con los manuales recomendados, esquemas aportados, trabajos sobre la materia, y cuestionarios.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano